

Manifiesto ante los Grandes Problemas de México

Ante los análisis presentados y de las conclusiones que derivan de los debates efectuados en el tema “Población, Pobreza y Desigualdad: ¿Qué hacer?”, en el marco del Seminario “Los Grandes Problemas de México”, que es una iniciativa convocada por la UNAM y El Colegio de México, estamos convencidos de que la desigualdad y la pobreza son dos de las agendas de mayor complejidad a que nos enfrentamos, pero también que en mayor medida nos convocan a la generación de ideas y propuestas para la transformación de México en un país de justicia, equidad y bienestar.

Entendemos que en democracia, la fuente de mayor legitimidad para la toma de decisiones y la definición de las prioridades nacionales, se encuentra en el diálogo y en la inclusión de las distintas formas de pensar y percibir la realidad.

Por ello, proponemos al Congreso de la Unión construir mecanismos para un diálogo permanente, a fin de que, desde distintas instituciones públicas de educación superior, tengamos la posibilidad de contribuir al debate y al enriquecimiento de las propuestas sobre el desarrollo nacional que habrán de discutirse en la próxima legislatura que dará inicio a partir de septiembre de este año 2015.

Asumimos que para las instituciones públicas de educación superior, contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las y los mexicanos, constituye no sólo nuestro mandato pedagógico, sino sobre todo ético, pues en el centro del espíritu universitario, se encuentra sin duda contribuir al desarrollo y al enaltecimiento de la sociedad nacional y la humanidad en general.

Desde la academia se han generado un conjunto de diagnósticos, análisis y propuestas que estamos convencidos pueden contribuir a enriquecer y potenciar, al menos, las siguientes agendas:

- a) El impulso a una reforma fiscal integral, que permita potenciar las capacidades de recaudación del Estado mexicano, garantizando la progresividad de los ingresos fiscales (que paguen más quienes ganan más); así como las capacidades redistributivas a fin de aminorar las profundas desigualdades que existen entre ricos y pobres.

- b)** El fortalecimiento de los procesos de democratización de las instituciones públicas; a fin de impulsar una recuperación de su capacidad de representatividad, así como de generar nuevos mecanismos de diálogo e interlocución con la academia y la sociedad civil.
- c)** La construcción de una nueva política económica, que permita romper con los perversos círculos de reproducción de la pobreza, los cuales, mantienen desde 1992 al 53% de la población nacional atrapada en esa circunstancia. Requerimos de una nueva perspectiva que permita tomar las decisiones económicas del país para crecer con equidad; y para que la equidad nos permita crecer con mayor celeridad y de manera sostenida.
- d)** La reconstrucción de un sistema de seguridad social universal que amplíe, más no restrinja, las prestaciones para la población; que trascienda la lógica exclusiva de los servicios médicos, y que recupere a las mejores tradiciones del bienestar que se construyeron en el siglo XX.
- e)** El impulso de una nueva política de industrialización para el crecimiento sustentable y sostenible; reactivar la inversión pública como motor del desarrollo; y diseñar una nueva lógica para la expansión y fortalecimiento del mercado interno.
- f)** La recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo a fin de que se dé cumplimiento al mandato constitucional relativo a que los ingresos laborales de las personas deben responder a la categoría de la dignidad salarial, entendida como la obtención de ingresos, vía el trabajo, suficientes para la garantía de los derechos fundamentales de las y los mexicanos.
- g)** La recuperación de la noción del desarrollo regional -con base en un nuevo diagnóstico y consideración de las características sociodemográficas y territoriales en cada una de las entidades y sus regiones-, con el propósito de equilibrar los procesos de desarrollo y cerrar las brechas persistentes en el territorio nacional.
- h)** La reivindicación de los derechos de las personas y grupos de población que se encuentran en mayores circunstancias de vulnerabilidad social; así como el rediseño de la política de asistencia social como parte integral de las políticas para el desarrollo social.

- i) La armonización del marco jurídico nacional para lo social con el espíritu y contenido del Artículo 1º constitucional, y en particular la Ley General de Desarrollo Social.

Estamos convencidos de que la complejidad de estas agendas requiere de la participación activa de la sociedad y de los círculos académicos; y que en una democracia es responsabilidad de todas y todos contribuir a su comprensión y superación.

Por ello, consideramos urgente que también se abran canales de diálogo y comunicación permanente con la Comisión Nacional de Desarrollo Social, así como con la Conferencia Nacional de Gobernadores, con el propósito de potenciar el diálogo que debe darse en la República en tono a estos y otros grandes problemas de México.

Firman:

Manuel Aguilera Gómez, Cruz Álvarez Padilla, Abelardo Ávila Curiel, Alberto Aziz, Israel Banegas González, Antonieta Barrón, Ricardo Becerra Laguna, Antonio Bolívar, Laura Breña, Arturo Caballero, Raymundo Miguel Campos Vázquez, Jorge Capaceta, Julia Carabias Lillo, Myriam Irma Cardozo Brum, Germán Castro Ibarra, Rolando Cordera Campos, Fernando Alberto Cortés Cáceres, Jesús de Hoyos López, Margarita de Leonardo, Mauricio de María y Campos, Enrique del Val Blanco, Javier Delgado, Gabriela Delgado Ballesteros, Paulette Dieterlen, Víctor Manuel Durand Ponte, Roberto Escalante Semerena, Gerardo Esquivel Hernández, Alonso Fernández, Pedro Alejandro Flores Crespo, Margarita Flores de la Vega, Mario Luis Fuentes Alcalá, Olac Fuentes Molinar, Rodolfo García del Castillo, Javier Gil, Gabriela González, Abelardo Aníbal Gutiérrez Lara, Enrique Hernández Laos, Eugenia Huerta, David Ibarra, Clara Jusidman, Guillermo Knochenhauer, Jorge Alberto López Árevalo, Cassio Luiselli, Anahely Medrano, Rosa Elena Montes de Oca Luján, Jorge Eduardo Navarrete López, Emilio Ocampo, Sara Ochoa, Raúl Olmedo, Manuel Ordorica, Nahely Ortiz Lira, Fernando Palma, María del Carmen Pardo, María de Lourdes Peralta, Germán Pérez, Virginia Pérez Cota, María Jesús Pérez García, Alejandro Polanco Jaime, Enrique Provencio, Martín Carlos Puchet Anyul, Ariel Quintero, Nashieli Ramírez, Guillermo Ramírez, Cornelio Rojas, Jaime Ros, Cristina Rueda Alvarado, Clemente Ruiz Durán, Naxhelli Ruiz Rivera, Norma Samaniego, Martha Serrano, Luis Jaime Sobrino Figueroa, Claudio Mauricio Stern Feitler, Carlos Tello Macias, Ramón Carlos Torres Flores, Raúl Trejo Delarbre, Nadia Troncoso, Álvaro Urreta Fernández, Ricardo Valero, Karla Valverde Viesca, Delfino Vargas Chanes, Verónica Villarespe, Carlos Welti, José Woldenberg, Iliana Yaschine.

Agosto 2015.